

Presentarán examen 369 aspirantes al INE

El test de conocimientos electorales se aplicará en la Cámara Baja; Comité de Evaluación pide el pleno para mayor vigilancia, explica Ricardo Monreal

—**ANTONIO LÓPEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes, los 369 aspirantes a ocupar una de las tres vacantes al Consejo Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE) presentarán un examen de conocimientos en el pleno de la Cámara de Diputados.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, explicó que dicho test de conocimientos técnicos en materia electoral será presencial y, debido a que hay cerca de 400 aspirantes, se acordó que se ocupen las curules de la Cámara Baja.

“Es un examen de conocimientos que, según la convocatoria, se realizará en la Cámara de Diputados. La Jucopo les dio todas las facilidades, una de ellas es que puedan hacer el examen en el pleno, debido a que son 300 y tantos, y los únicos que saben el número que quedará es el Comité de Evaluación. Nos pidieron para que sea más fácil y más vigilado, por eso ayudamos para que el examen se realice en el pleno”, explicó.

Monreal Ávila recordó que, tras el examen, el Comité de Evaluación iniciará con un nuevo periodo, ahora de calificación del test. Quienes lo aprueben serán sujetos de una evaluación de idoneidad, a realizarse del 10 al 12 de abril.

“Después de eso habrá otro periodo de entrevistas por parte del comité, del 14 al 16 de abril. Se llevarán a cabo con los mejor calificados de las pruebas anteriores”, indicó.

El también coordinador de Morena en San Lázaro puntualizó que des-

pués del 16 abril el Comité de Evaluación tendrá cuatro días para armar las quintetas y remitirlas a la Junta de Coordinación Política, el 20 de abril.

Sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), detalló que “ya se dio cumplimiento”.

“Se dio cumplimiento, la convocatoria se amplía para todos aquellos que no pudieron entrar, se dieron 48 horas para todos esos casos y se publicó en la *Gaceta*, es el medio de difusión, se publica para que tenga efectos y es el comité el que tiene que revisar todos esos casos”, expuso.

La sentencia establece que en cada una de las tres quintetas se incluya a una persona perteneciente a un grupo en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, se estableció que aquellas personas que se autoadscriban pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad debieron informar, durante el 1 y 2 de abril, tal pertenencia al Comité Técnico de Evaluación mediante la remisión de un escrito.

Ricardo Monreal insistió en que no habrá dados cargados y aseguró que quienes sustituyan a las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como al consejero Jaime Rivera (quienes concluyen en cargo el 4 de mayo), serán perfiles probos.

“Yo tengo mucha confianza en el profesionalismo y en la probidad de los integrantes de este cuerpo colegiado que es el Comité de Evaluación. Ellos son los únicos que han estado al frente de todo el proceso y tengo confianza en que van a elegir a las mejores y los mejores de este proceso de selección”, concluyó. ●

Los perfiles finalistas se someterán a consideración del pleno.

3

QUINTETAS

de los aspirantes mejor calificados formará el Comité de Evaluación y las remitirá a la Jucopo.

Queda en 369 la lista de aspirantes a consejeros del INE; hoy, su examen

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de concluir la revisión de expedientes, el comité técnico de evaluación del proceso para elegir a tres consejeros electorales aprobó y publicó ayer la lista definitiva de 369 aspirantes que cumplieron los requisitos—entre los cuales se identificó a 21 de comunidades indígenas, afromexicanas, LGBT+, así como adultos mayores y personas con discapacidad—, que este lunes presentarán el examen de conocimientos.

Dos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) se autoadscribieron como parte de la comunidad LGBT+, Roberto Carlos Félix López, director de Organización Electoral, y Juan Manuel Vázquez Barajas, jurídico del órgano electoral.

Del total de 404 aspirantes que completaron su registro, el comité descartó a 34, pues no presentaron alguno de los documentos solicitados, principalmente su credencial de elector, así como cédula o título profesional con una antigüedad mínima de cinco años.

Además, esa instancia canceló la solicitud de registro de dos aspirantes que son militantes de partidos políticos: Jaime Arista Hernández y Rosío Calleja, mien-

tras que otro aspirante, Francisco Rojas Choza, declinó.

El comité informó que al cumplir los requisitos constitucionales y legales, así como los previstos en la convocatoria, los 369 aspirantes participarán en el examen de conocimientos, que se realizará este lunes en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, anticipó que se presentará una iniciativa para aplazar a 2028 las votaciones por jueces prevista para 2027, con objeto de que no se empalme con el proceso para elegir a 17 gobernadores y renovar la Cámara.

Recordó que el proceso de 2025 para elegir ministros, magistrados y jueces evidenció que es necesario realizar ajustes para cumplir plenamente con la intención de democratizar al Poder Judicial, y que diferirlo “permitirá construir una elección más ordenada”.

Añadió que postergar su fecha “permitirá separar este ejercicio de la dinámica partidista y construir un proceso enfocado en el mérito, la independencia y la calidad técnica” de los candidatos.

Mantenerla para la fecha prevista, reconoció, contaminaría la votación y la sujetaría incluso al proselitismo de los partidos.



Sesión extraordinaria del INE que encabeza Guadalupe Taddei

VAN 369 A EXAMEN

Depuran lista de aspirantes a consejerías

MALENY NAVARRO

Quienes pelean una de las tres vacantes en el INE serán evaluados hoy en conocimientos clave

Este lunes, 369 personas que aspiran a una de las tres consejerías vacantes del INE se someterán a un examen de conocimientos.

El Comité Técnico de Evaluación informó este domingo que tras la revisión detallada de los documentos de 404 aspirantes, fueron 369 los que cumplieron con los requisitos legales.

Es por ello que podrán continuar con la siguiente fase del procedimiento que consiste en una evaluación de conocimientos que se realizará este 6 de abril en la Cámara de Diputados.

Francisco Antonio Rojas Chocha fue el único aspirante que declinó formalmente al proceso. "Me voy con la satisfacción de haber logrado que el Tribunal Electoral quitara el veto a la doble nacionalidad, pero preocupado por las fallas del proceso", publicó en X.

Rosío Calleja Niño y Jaime Dahir Arista Hernández fueron excluidos por ser integrantes de la dirigencia de un partido político.

Entre quienes tuvieron

omisiones documentales, y por ello quedaron fuera, están José de Jesús Ruiz Munilla, quien también participó en la convocatoria para ser fiscal general y Alma Rosa Bahena Villalobos, ex magistrada presidenta del Tribunal electoral de Michoacán.

También Arturo de Casa Vega, quien fue presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Tlaxcala, y Carlos Alejandro Moreno Muñoz, quien aspiró el año pasado al Instituto Electoral de Coahuila.

El examen constará de temas como conocimientos constitucionales, gubernamental, electoral, de derechos humanos y perspectiva de género, fiscalización, marco constitucional en materia electoral, sistema de gobierno y partidos políticos, instituciones y procedimientos electorales, e historia electoral del México contemporáneo. Tras el examen solo pasará 50 por ciento de las personas mejor evaluadas.

En la tercera fase se evaluará su idoneidad y en la cuarta fase se realizarán entrevistas presenciales para finalizar la evaluación.

Tras dichos filtros, el Comité Técnico de Evaluación elaborará tres listas de cinco personas cada una, en donde se elegirán a los tres próximos titulares de las consejerías electorales del INE. **Con información de Atzacatl Cabrera.**

Los aspirantes deberán mostrar sus conocimientos en historia electoral de México, sistema de gobierno y partidos políticos